



# Postulados epistemológicos para el desarrollo de un método de análisis socio-político del discurso desde la perspectiva de Laclau

EPISTEMOLOGICAL ASSUMPTIONS TO THE DEVELOPMENT OF A METHOD OF SOCIO-POLITICAL DISCOURSE ANALYSIS FROM THE PERSPECTIVE OF LACLAU

**Dr. Hernán Fair** (hernanfair@conicet.gov.ar) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET (Buenos Aires, Argentina)

## Abstract

The paper examines the epistemological side of the Laclau's political theory, incorporating tools that aim to convert discourse theory into a rigorous, useful, and valid method for socio-political and critical analysis in social sciences. In the first part, it displays some epistemological assumptions and arguments. The second part analyses some problematic epistemological aspects derived from the arguments. The proposal is based on Laclau's main texts, complementing the analysis with related tools from critical hermeneutics and existential phenomenology. It is argued that the incorporation of these tools to political discourse analysis contribute to solve some of the methodological and epistemic deficits of the theory of hegemony.

**Keywords:** socio-political discourse analysis, Ernesto Laclau, epistemology, methodology, political and social theory.

## Resumen

El trabajo examina el plano epistemológico de la teoría política de Ernesto Laclau, aportando herramientas que tienen por objeto convertir a la teoría del discurso en un método riguroso, útil y válido para el análisis sociopolítico y crítico en ciencias sociales. En la primera parte, despliega una serie de postulados y presupuestos epistémicos. En la segunda parte, analiza algunos aspectos gnoseológicos problemáticos que se derivan de los postulados. Para desarrollar la propuesta, se toman como base los principales textos de Laclau, complementando el análisis con herramientas afines provenientes de la hermenéutica crítica y la fenomenología existencialista. Se sostiene que la incorporación de estas herramientas al análisis político del discurso contribuye a resolver algunos de los déficits metodológicos y epistémicos que presenta la teoría de la hegemonía.

**Palabras clave:** análisis sociopolítico del discurso, Ernesto Laclau, epistemología, metodología, teoría política y social.



## 1. Introducción

La teoría política y social del pensador argentino Ernesto Laclau (en parte, con Mouffe) representa, actualmente, una de las perspectivas más relevantes para el análisis discursivo de las identidades políticas y la construcción de hegemonías. Sus contribuciones han sido empleadas, en ese sentido, para examinar una multiplicidad de fenómenos sociopolíticos de nuestra región y de otras partes del planeta. Sin embargo, la llamada teoría de la hegemonía o teoría del discurso, carece de referencias para operativizar sus valiosas herramientas en estudios concretos. En ese marco, la perspectiva de análisis político del discurso (APD) presenta un serio déficit metodológico. A pesar de que algunos trabajos recientes han destacado las deficiencias de la teoría del discurso en este campo, incluyendo la incorporación de herramientas para operacionalizar sus categorías centrales, no se ha profundizado, hasta el momento, en el análisis del plano estrictamente epistemológico, con el objeto de transformar al APD en un método válido de investigación política y social.

El presente trabajo elabora una respuesta a este aspecto problemático, incorporando algunos aportes originales que tienen por objeto convertir a la teoría del discurso en un método de investigación riguroso y útil para el análisis sociopolítico y crítico en ciencias sociales. En ese sentido, como un paso inicial, no podemos dejar de preguntarnos acerca de sus postulados y presupuestos epistémicos. Ello incluye el análisis de la capacidad, las formas y los límites ontológicos para acceder al conocimiento válido, junto al abordaje de cuestiones metodológicas y aspectos normativos básicos, inherentes a toda teoría y al propio nombrar. Asumimos, en efecto, que no existe una distinción estricta y tajante entre los componentes descriptivos y prescriptivos y entre lo teórico, lo filosófico, lo metodológico y lo epistemológico.

Se ha destacado, en ese sentido, que la teoría de la hegemonía presenta un déficit normativo, con escasos aportes en el plano óntico. Sin embargo, en este trabajo nos interesa analizar este déficit desde un plano de reflexividad estrictamente epistemológica, por lo que relegaremos el aspecto más filosófico de la teoría laclauiana. Existen, en ese contexto, una serie de preguntas-problema que, pese a su relevancia, hasta el momento no han sido examinadas detenidamente por la bibliografía especializada.

En primer lugar, ¿constituye el análisis político del discurso un “método” puramente descriptivo, o presenta una normatividad crítica explícita? En ese marco, ¿qué lugar ocupa el analista del discurso en el proceso de investigación social? En segundo término, ¿en qué medida resulta posible delimitar, desde la propuesta teórica de Laclau, algún tipo de criterio metodológico y gnoseológico para analizar rigurosamente los discursos? En el caso de que existiese esta posibilidad, ¿cómo debe proceder el analista para examinar rigurosamente su “objeto”? De un modo más específico, ¿hasta qué punto, y de qué modo, el APD puede estudiar los aspectos vinculados a los valores, creencias y deseos de los agentes? En el mismo sentido, ¿en qué medida resulta legítimo pensar, desde la teoría de Laclau, en el análisis de sujetos en términos racionales, intencionales, reflexivos y/o con intereses propios? Si fuera posible examinar estos planos, ¿cómo podría el analista del discurso “acceder” a estos aspectos más subjetivos del discurso y la construcción de hegemonías?

A continuación, examinaremos estas cruciales cuestiones epistemológicas, de modo tal de contribuir a pensar las condiciones iniciales para la aplicación de la teoría laclauiana. Para realizar esta compleja tarea, destacaremos una serie de postulados y presupuestos metodológico-epistémicos, que tienen por objeto servir como una base (posible) para la construcción de un marco válido, útil y riguroso de análisis sociopolítico y crítico, diferente del perspectivismo radical de la filosofía posmoderna o la pura literatura.



En la segunda parte, nos concentraremos en algunos aspectos gnoseológicos potencialmente problemáticos, que se derivan de la aplicación de los postulados propuestos.

Para desarrollar la siguiente propuesta, tomaremos como base los principales textos de Laclau, complementando el análisis con una serie de herramientas afines provenientes de la hermenéutica y la fenomenología. Sostenemos que la incorporación de estas herramientas al análisis político del discurso, en particular desde los aportes de la hermenéutica crítica de Ricoeur y la teoría social contemporánea de Giddens, resultan fundamentales para contribuir a resolver algunos de los déficits metodológicos y epistémicos que presenta la teoría de la hegemonía.

## **2. Hacia la construcción de un método de Análisis Sociopolítico del Discurso (ASPD)**

### **2.1. Presupuestos onto-epistemológicos básicos**

La teoría del discurso y de la hegemonía de Ernesto Laclau constituye una de las perspectivas más relevantes para el análisis sociopolítico y crítico. En términos de tradiciones sedimentadas, podemos posicionarla dentro de una teoría post-estructuralista y post-marxista, una filosofía posfundacional y una epistemología de construcción social. Sintéticamente, esta perspectiva asume una serie de presupuestos onto-epistemológicos, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- a) El rechazo a toda forma de determinismo, objetivismo, esencialismo y universalismo y el énfasis en la historicidad, la contingencia y la precariedad de la realidad social y del conocimiento.
- b) La dimensión constructiva, social, intersubjetiva y material que asume el discurso, en un sentido amplio.
- c) La sobredeterminación discursiva de lo social.
- d) La existencia de relaciones desiguales de poder y múltiples antagonismos constitutivos e inerradicables.
- e) La concepción de lo social entendido como una disputa discursiva y cultural por imponer determinada representación hegemónica del orden comunitario.

### **2.2. ¿Por qué referirnos a un análisis sociopolítico del discurso?**

Antes de interiorizarnos en el abordaje de los postulados del marco epistémico, lo primero que debemos hacer es definir por qué nos referimos a un análisis sociopolítico del discurso (de ahora en más, ASPD). Desde nuestra perspectiva, decimos que todo discurso es político en un doble sentido:

- a) En primer lugar, porque parte de la base que la realidad y las identidades colectivas no presentan un fundamento inmanente, siendo productos del “momento político” que los instituye y de la “contingencia” y “precariedad” ontológica de lo social.
- b) En segundo término, porque lo social tiene impregnadas determinadas relaciones de poder y antagonismo, trasmutadas en formas de dominación, ya sea que fueran conscientes o inconscientes, explícitas o implícitas. En ese marco, la ontología laclociana destaca que todo discurso está atravesado por



una multiplicidad de antagonismos y luchas hegemónicas, y que el orden social es producto de una “decisión” política fundante, de carácter “indecidible”.

Se ha destacado, en ese sentido, que la perspectiva de Laclau presenta una “ontología política de lo social”, en el que lo político, a partir del discurso, instituye a lo social. Ello implica una diferenciación con el análisis del discurso político de la semiótica social, que distingue entre discursos políticos y discursos “que no son políticos” (Verón) y con el análisis crítico del discurso (ACD), que incorpora una visión explícitamente crítica de los discursos analizados. Desde la teoría de Laclau, lo social es entendido como la presencia de una realidad parcialmente objetivada y “sedimentada”, que aguarda el momento político de “reactivación”.

En cuanto al prefijo socio-político, se debe a que, desde la perspectiva de Laclau, lo político no puede ser analizado con plena independencia del plano social. No es motivo del presente trabajo examinar la distinción analítica (no precisada en la teoría de Laclau) entre la política, lo político y lo social. Cabe destacar, no obstante, que en Laclau lo social (a diferencia de la “sociedad”, que es “imposible”) tiene una entidad existente, aunque siempre asume la forma de una realidad parcialmente “sedimentada”, que potencialmente puede ser “reactivada” por efecto de la disputa hegemónica y la emergencia del “momento político”.

Complejizando la teoría de la hegemonía, creemos que la dimensión intersubjetiva (“relacional” y “antagónica”) de todo orden requiere tomar en cuenta el análisis de los actores sociopolíticos que disputan el sentido legítimo de lo social, tanto en términos de su relativa individualización, como en términos colectivos. Además, creemos que resulta necesario distinguir analíticamente entre el plano lingüístico y el extra-lingüístico del discurso, de modo tal de examinar la pluralidad de factores discursivo-extralingüísticos que condicionan lo social. En ese marco, los aportes de la teoría social, que amalgaman conceptos de la hermenéutica y la fenomenología existencialista, resultan claves para fortalecer el plano metodológico del ASPD.

### **3. Postulados epistémicos de base para el desarrollo de un análisis sociopolítico del discurso (ASPD) como método de investigación en ciencias sociales**

Para pensar en el desarrollo del ASPD como un método válido de investigación en ciencias sociales, debemos destacar los principales postulados epistémicos, que sirvan como base para el análisis aplicado. Por razones analíticas, distinguiremos a continuación entre una serie de planos que se presentan interrelacionados en toda teoría y en todo análisis sociopolítico, concentrándonos en los aspectos epistemológicos, aunque sin relegar los aspectos ontológicos, teórico-metodológicos y normativos, subyacentes.

#### **3.1. Postulados epistemológicos**

**Rigurosidad.** Como lo han desarrollado los grandes clásicos de las ciencias sociales (Marx, Weber, Durkheim), toda investigación social requiere un detenido abordaje que incorpore la mayor rigurosidad posible en los términos que se emplean. Los antecedentes inmediatos del pensamiento post-estructuralista, entre los que debemos destacar a la antropología estructural de Lévi Strauss, insistían también en la necesidad de construir una ciencia que fuera lo más rigurosa y precisa posible. También la fenomenología existencial de Heidegger, otro de sus antecedentes teóricos, se preocupaba por una rigurosa y exhaustiva definición de cada uno de los conceptos que empleaba. En cambio, desde las



perspectivas post-estructuralistas, sólo unos pocos análisis han destacado la importancia de estos aspectos centrales.

Desde nuestra propuesta, sostenemos que la rigurosidad implica partir desde una postura abierta e imaginativa, al estilo de la “imaginación sociológica” de Wright Mills, pero sin dejar de lado la precisión en los términos utilizados y la adecuación (al menos parcial) a las normas formales y estilísticas del campo científico. Ello no implica que las normas y los (relativos) consensos existentes no puedan ser modificados y reactivados, aunque se deben mantener ciertos consensos sedimentados en la “comunidad académica”. En todo caso, una de las formas de adquirir rigurosidad se deriva del grado de reconocimiento y aceptación social dentro del campo académico, lo que no implica reducir la validez a este en particular, ni negar las disputas de poder y la acumulación de capitales al interior de cada campo.

En segundo término, asumimos que se debe mantener una “vigilancia epistemológica”, que permita practicar una duda permanente sobre lo interpretado, de modo tal de impedir una reificación y naturalización de los conceptos como dados y evidentes. De este modo, se conserva una capacidad “reflexiva” y de auto-crítica permanente acerca de los supuestos teóricos y epistemológicos y acerca de las interpretaciones realizadas, buscando disipar los pre-enjuiciamientos sedimentados históricamente y ampliar el horizonte de comprensión propio.

El objetivo teórico-académico principal consiste en lograr una contribución válida y atribuida como adecuada y legítima para una mayor y mejor descripción, comprensión y explicación (parcial) del objeto analizado, y para la comprensión y explicación de la sociedad, en un sentido general. De modo tal que podemos decir que el ASPD se emparenta con la tradición hermenéutica de la Europa continental, al compartir el rechazo a la posibilidad de alcanzar una explicación causal, determinista, predictiva, puramente objetiva y puramente universal del conocimiento.

Debemos resaltar, en ese sentido, algunas analogías que pueden observarse entre el ASPD y la interpretación hermenéutica, al basarse ambas en una lógica comprensiva, intersubjetiva, parcial, histórica y accesible mediante la palabra, de los textos. En todo caso, frente a la imposibilidad de realizar teorías universales, causalistas y predictivas, la investigación en ciencias sociales puede apuntar al desarrollo de conceptualizaciones precisas, que permitan realizar generalizaciones de mediano alcance. En ese marco, los aportes de Lévi-Strauss, profundizados desde una postura crítica por Lacan y Foucault, resultan útiles, ya que el antropólogo belga recomendaba buscar “regularidades” en el análisis para, a partir de allí, construir modelos que permitieran ordenar, de algún modo, la compleja realidad social.

En segundo término, la rigurosidad implica tener en cuenta ciertos límites metodológicos y epistemológicos sedimentados, que presentan las teorías. Ello no supone la existencia de una determinación *a priori*, que cierre el debate teórico-metodológico y la capacidad de transformación científica. Debido a que la disputa de sentidos y el desacuerdo es inherente a lo social, y que ninguna teoría puede acceder al conocimiento puramente objetivo o universal de la realidad, se debe mantener la capacidad potencial de modificar o reformular las teorías, metodologías y presupuestos epistemológicos sedimentados, aunque conservando la mayor rigurosidad y fundamentación teórica posible.

**Honestidad intelectual.** El ASPD debe “ajustarse a los hechos”, en el sentido de no tergiversar deliberadamente los datos relevados para adecuarlos a la hipótesis o a la pregunta problema, no ocultar determinados datos que contradigan lo analizado, y no incorporar mentiras y elementos malintencionados,



en un sentido aleroso. Como destaca Héller, todo análisis con pretensiones científicas requiere que se escuchen y se incluyan todos los testimonios, actuando con el postulado de la imparcialidad, y sin decidir de antemano la preferencia de alguno sobre otro. Podemos agregar a ello, que no se eliminen los testimonios desagradables. En pocas palabras, se debe realizar un análisis que sea honesto intelectualmente.

**Análisis complejo e interdisciplinario.** El punto anterior se relaciona con la complejidad inherente que presenta el acceso al conocimiento y que, por lo tanto, debe presentar todo análisis discursivo. Partimos de la base que tanto la realidad social, como los sujetos que la integran, son ontológicamente complejos. Ello implica, tal como lo hace la propuesta de Laclau con su concepto de hegemonía y de significante vacío, dejar de lado las clásicas disyunciones binarias del pensamiento occidental, al estilo sujeto-objeto, agente-estructura, particular-universal, contingencia-necesidad. Frente a estas diadas, debemos pensar en un sujeto que puede ser fuente parcial de sentido, en una dialéctica compleja entre agente-estructura, en la posibilidad de asumir una objetividad parcial y en la institución de una universalidad parcial o relativa que es, al mismo tiempo, contingente y necesaria.

En segundo término, pensar de un modo complejo implica trascender las reducciones y limitaciones de las esferas disciplinarias y analizar lo social de un modo inter y trans-disciplinario, articulando contextualmente elementos útiles y válidos de diferentes disciplinas y sub-disciplinas, aunque manteniendo la rigurosidad metodológica. Ello implica pensar las interrelaciones existentes entre lo económico, lo político, lo social, lo cultural, lo histórico, lo institucional, lo ético, lo biológico y lo humano. Del mismo modo, implica entender las múltiples interrelaciones y mediaciones dialécticas entre el individuo, la sociedad, las organizaciones, las instituciones, el Estado y el mercado. Sin embargo, al mismo tiempo, se debe respetar la relativa autonomía de cada campo disciplinario, de manera tal de evitar un posible hiper-politicismo que absorba la diferencialidad relativa de cada campo, así como un posible hiper-pragmatismo anárquico, que integre en un mismo esquema todas las teorías, métodos y técnicas existentes. Retomando un concepto lacaniano, estos aspectos pueden ser entendidos desde diferentes planos y niveles que se articulan entre sí como un nudo borromeo, sin perder su parcial autonomía e independencia.

**Análisis contextualizado.** La ciencia es una empresa contextualizada. En ese marco, un análisis del discurso que prescindiera de los elementos con-textuales y los aspectos extra-lingüísticos en general, como lo hace la concepción dominante de la lingüística racionalista y los abordajes lexicológicos, se reduce a un análisis incompleto, ya que parte de la base que los discursos se inscriben en el vacío histórico, físico, político, económico, social y cultural. En efecto, tal como ha sido destacado desde diferentes concepciones, existen determinadas condiciones de posibilidad que sobredeterminan el éxito performativo de todo discurso y de todo proyecto político, incorporando “restricciones” y condicionamientos a la acción y “habilitando”, al mismo tiempo, a pensar en alternativas y nuevas posibilidades.

La presencia de estas restricciones extra-lingüísticas obliga a analizar de forma detenida la pluralidad de condicionamientos sociohistóricos, políticos, económicos, institucionales, antropológicos, culturales e identitarios, incluyendo las restricciones económicas, los valores, las tradiciones, creencias y mitos, las vivencias, los imaginarios, los hechos físicos, las normas y políticas públicas, que condicionan la realidad social. Implica, además, tener en cuenta las prácticas sociales e institucionales activas de los agentes, que interactúan con los condicionamientos más estructurales. Incorporar un pensamiento complejo al ASPD implica, por lo tanto, realizar una detenida contextualización del conocimiento y de los múltiples agentes



y factores que intervienen activamente y condicionan lo social. De este modo, la dimensión contextual, en un sentido amplio, resulta constitutiva de todo análisis sociopolítico del discurso y de todo estudio de las formaciones hegemónicas.

**Base empírica.** Así como promover una práctica científica, desde una perspectiva posfundacional y hermenéutica, no implica asumir un cientificismo aséptico, incorporar una base empírica al análisis no equivale a caer en un empirismo o en un positivismo. Asumimos, en ese sentido, que todo análisis sociopolítico del discurso debe estructurar un *corpus* específico de discursos que sirven como objeto.

En efecto, un análisis meramente teórico es un análisis puramente filosófico o especulativo, sin una base de sustentación concreta en la que asentarse y alcanzar rigurosidad y validez. Ello no implica pensar en la posibilidad de un conocimiento ateórico, o en una contraposición estricta entre lo teórico y lo empírico. Tampoco implica retornar a una especie de neo-positivismo, que crea posible realizar una ciencia estricta y objetiva de la política y la sociedad, al estilo como lo pensó el positivismo y lo readaptó el conductismo y las teorías sistémicas y funcionalistas. En cambio, se asume la necesidad de incorporar algún tipo de base empírica para poder “descubrir” elementos novedosos, contribuir a complejizar el análisis sociopolítico y ganar en rigurosidad y capacidad de validación.

En el caso de los análisis discursivos de la hegemonía, esa base empírica se vincula a la materialidad de los soportes que emplea, ya sea que provengan de fuentes audiovisuales y verbales, o de discursos textuales, incluyendo documentos, revistas, periódicos, etc. También se podrían emplear técnicas adicionales, como entrevistas, observación participante, o incorporar otras fuentes textuales o audiovisuales, que puedan ser aprehendidas en determinados soportes materiales. Finalmente, queda abierta la posibilidad de plantear un método de triangulación, incorporando algunos elementos cuantitativos al análisis político del discurso. En ese sentido, se podrían emplear algunas bases estadísticas para respaldar y complejizar el análisis cualitativo, siempre y cuando no se reduzca la complejidad de lo social a un mero análisis lexicográfico y descontextualizado. Una posibilidad, en ese sentido, podría ser elaborar bases de datos de análisis estadísticos textuales, tales como conteo de determinadas palabras y articulaciones de significantes (incluso, de una forma comparada).

**Objetividad parcial.** Desde un enfoque posfundacional, se rechaza tanto la posibilidad de una plena objetividad (fundacionalismo), como la aceptación de un puro subjetivismo (anti-fundacionalismo). En ese marco, debemos distinguir, en primer lugar, entre la neutralidad valorativa y la objetividad. Existe un amplio consenso en la “comunidad científica”, a partir de las críticas del nietzscheanismo, la hermenéutica, la fenomenología, el psicoanálisis, la epistemología post-empirista, la semiótica, el existencialismo, el pragmatismo, la etnología, el pensamiento complejo, el feminismo, el posmodernismo y el post-estructuralismo, que la neutralidad valorativa es imposible, en el marco de la existencia de una pluralidad de valores y condicionamientos éticos y morales, intereses económicos, deseos y creencias subjetivas, tanto conscientes como inconscientes (pasiones, amores, odios, prejuicios, tradiciones, costumbres, mitos, temores), lo que conlleva a sesgos, olvidos, inconsistencias, contradicciones, negaciones, etc.

Como ha sido destacado desde los aportes del “segundo” Wittgenstein y los post-empiristas, el significado de aquello que llamamos la realidad social se construye en el marco de determinado lenguaje que contribuye a otorgarle un sentido práctico y legítimo. En ese contexto, como no existe un meta-lenguaje, su utilización no puede ser ajena a la normatividad intrínseca que posee. Así, cuando uno expresa un enunciado, necesariamente evoca determinados valores, deseos y vivencias subjetivas, lo que impide



alcanzar una neutralidad, al estilo como lo entiende el positivismo. El propio Laclau reconoce que “no hay una distinción estricta entre lo descriptivo y lo normativo”, ya que “no existe tal separación estricta entre el hecho y el valor” (Butler, Laclau y Zizek 2003:86).

En ese marco, basándose en la noción de “juegos de lenguaje” de Wittgenstein, Laclau destaca que: “una actividad práctica, orientada hacia el valor, se enfrenta con problemas, facilidades, resistencias, etc., que construye discursivamente como hechos, hechos que, no obstante, podrían haber emergido en su facticidad sólo desde dentro de tal actividad. *Una teoría de la hegemonía no es, en tal sentido, una descripción neutral de lo que está sucediendo en el mundo, sino una descripción cuya condición misma de posibilidad es un elemento normativo*, que rige, desde el comienzo mismo, cualquier aprehensión de hechos, en cuanto hechos que puedan existir” (Butler, Laclau y Zizek 2003:86, las cursivas son mías).

A diferencia de la crítica al mito de la neutralidad valorativa, el delicado tema de la objetividad es motivo de un mayor debate dentro de las ciencias sociales. Desde una postura epistemológica de construccionismo social posfundacional, que busca trascender la clásica díada objetividad-subjetividad, la objetividad en el conocimiento sólo es parcialmente posible. Así, en el marco de una realidad que es construida históricamente y está sobredeterminada por el orden simbólico, el acceso al conocimiento es ontológicamente contingente, precario y parcial. En efecto, los propios conceptos son motivo de una disputa eterna por su significado, sin que exista una definición verdadera, con independencia de su contexto particular de aplicación. Además, como señala Laclau, la postulación axiomática de lo real lacaniano actúa como un límite de toda objetividad plena, mostrando la historicidad y precariedad constitutiva de lo social. No obstante este rechazo cabal al realismo y al empirismo, el pensador argentino sostiene que se puede alcanzar un ideal de “objetividad transitoria” (Butler, Laclau y Zizek 2003:54), en tanto la teoría de la hegemonía se aleja del relativismo de los enfoques idealistas y del puro perspectivismo anti-fundacional de los enfoques de construccionismo radical.

En consonancia con estos lineamientos, sostenemos que, pese a que no existe una distinción tajante entre lo descriptivo y lo normativo, el ASPD debe rechazar tanto la mera arbitrariedad subjetiva del análisis, que impone su propio parecer de acuerdo a sus valores e intereses particulares, como la mítica idea positivista de objetivación científica, que pretende analizar lo social desligándose del sujeto y sus avatares y de la precariedad y contingencia de toda realidad social. Mientras que la primera crítica se hace presente cuando Laclau se opone al relativismo de los enfoques de la filosofía posmoderna, la segunda se sintetiza en la siguiente frase: “un enfoque científico que intentara determinar la esencia de lo social sería, en realidad, la primera de las utopías” (Laclau y Mouffe 1987:187).

Asumimos, en ese sentido, las contribuciones de la perspectiva posfundacional de Lacan, quien afirma que toda verdad, al ser construida por un orden simbólico que no puede aprehender la totalidad de lo social, es “contingente” y “no toda”, lo que lo convierte en histórica y relativa. De modo tal que, sin desconocer la presencia de verdades relativas que se encuentran parcialmente sedimentadas y objetivadas, toda verdad-realidad sólo puede ser “medio dicha”. Mediante estos presupuestos, evitamos caer en un pleno subjetivismo, ajeno a toda práctica científica, y en un pleno objetivismo científicista, que sólo representa un deseo imposible de ser cumplimentado. Por “cientificismo” entendemos una concepción acerca de la ciencia que se caracteriza por restringir la idea de lo que es científico a un sólo tipo de teoría y práctica de la ciencia, basada en el modelo de la física moderna y el establecimiento de leyes universales, formalización de los fenómenos, experimentación y predicción.



Ahora bien, el mejor modo de alcanzar este ideal de objetividad, sólo parcialmente accesible, consiste en mantener los ejes que señalamos con anterioridad, es decir, realizar un análisis que sea empírico, complejo en su método, riguroso en sus términos, que mantenga la imaginación sociológica, aunque sin perder la vigilancia epistemológica, que contextualice el conocimiento y que sea honesto intelectualmente. En ese marco, los postulados “internos” para garantizar el ideal de objetividad se vinculan al “distanciamiento” y la auto-reflexión, que permite, en los términos de Gadamer, dejar a un lado los pre-juicios inherentes al analizar los textos, de modo tal de comprenderlos con mayor profundidad. Siguiendo a Gadamer (2007:334-338 y ss.), el analista (hermeneuta) debe procurar “desligarse de los prejuicios, de los juicios previos, ya sea positivos o negativos”. Pero esto no implica, como lo cree la Ilustración, un análisis neutral que pueda abandonar plenamente las “opiniones previas que le subyacen” al que interpreta, sino que se trata, más bien, de un método para “ganar la comprensión del texto sólo desde el hábito lingüístico de su tiempo o de su autor”. Esto es, intentar situar al autor en su tiempo, pero también “estar abierto a la opinión del otro o a la del texto”.

Ricoeur profundiza esta tesis, señalando que el análisis de los textos permite enriquecer y transformar la propia concepción social, sin que ello implique acceder a un pleno objetivismo. Ello se traduce, a su vez, en una reformulación del propio pensamiento, que permite ampliar, al menos parcialmente, el horizonte de comprensión hacia nuevas formas de ser.

En cuanto a los postulados “externos” de validación, podemos destacar el reconocimiento por parte de los pares que conforman el campo científico y académico, la existencia de ciertos consensos sedimentados y objetivados bajo determinadas tradiciones políticas y culturales, marcos teóricos y escuelas de pensamiento, y el respaldo y reconocimiento de los propios sujetos analizados. Scribano ha destacado, además, otros aspectos para atribuir validez, como “el uso de ejemplificaciones esclarecedoras, un mayor desarrollo y profundización del aspecto metodológico, e incluso, la construcción de argumentaciones para reclamar una legitimidad de la propia concepción” (2008:170).

Somos conscientes, de todos modos, que el problema del acceso al conocimiento válido es muy complejo, sobre todo en ciencias sociales. Ninguno de los aspectos mencionados garantiza el ideal de objetividad, ni la adecuación plena a la realidad, en razón de las disputas ideológicas, económicas y de poder dentro del campo académico, los valores, creencias, deseos y prejuicios inherentes, las diferencias y desacuerdos generales de criterio sobre los conceptos y los propios postulados antagónicos y en disputa que asumen las diferentes tradiciones.

### **3.2. Postulados normativos básicos**

Dentro del análisis de los postulados epistémicos, debemos referirnos, brevemente, a determinados valores ético-políticos que resultan constitutivos de la teoría de la hegemonía de Laclau. Debemos recordar, en ese sentido, que esta propuesta nació bajo la herencia crítica de la tradición marxista, posicionándose tempranamente en defensa de una “estrategia socialista” y una democracia “radical y plural”. En ese marco, siguiendo la famosa tesis onceava de Feuerbach que retoma Marx, el análisis teórico no puede ser independizado plenamente de la crítica política y del objetivo final de transformación radical de las condiciones sociales de existencia. Podemos destacar, en ese sentido, dos aspectos centrales a nivel normativo del ASPD:



**Utilidad social.** El ASPD no puede independizarse de su finalidad normativa. En ese marco, junto a la comprensión y el ideal de explicación social, asumimos que toda investigación científica debe ser útil socialmente, esto es, debe contribuir, directa o indirectamente, a promover el desarrollo económico y social y una mayor democratización y emancipación humana, y no sólo a la mera acumulación de conocimiento. Ello no implica caer en un utilitarismo, ni tampoco asignar deliberadamente ciertos cursos de acción, sino reconocer la función ético-política, y no meramente técnica, que adquiere el conocimiento, así como su vinculación con la sociedad y las condiciones históricas, económicas, políticas e institucionales, en las que, inevitablemente, se asienta.

**Crítica radicalizada.** Debido a que la neutralidad valorativa es imposible, y a que toda objetividad es siempre parcial y precaria, todo análisis científico es ontológicamente normativo, en el sentido que, necesariamente, se inmiscuyen los valores, intereses, deseos y prejuicios de los sujetos analizantes. Asumiendo esta tesis, la perspectiva de Laclau se posiciona dentro del campo “posmarxista”, promoviendo una serie de valores socialistas y democráticos, ligados a la crítica radical al orden vigente y la promoción de un mundo más justo, participativo, igualitario y plural, en lo que define como el proyecto de una democratización “radicalizada y plural”. De un modo similar, los fundadores de la llamada “izquierda lacaniana” han destacado que la defensa de la “democracia radical y plural” y del ideal de “emancipación(es)”, resultan elementos ontológicos de sus teorías. También desde perspectivas afines a las de Laclau, como la hermenéutica, se ha retomado este ideal crítico, destacando la “apuesta ética” por la “vida buena”, siguiendo el ideal comunitarista aristotélico (Ricoeur), o adoptando el objetivo “emancipador” y crítico del marxismo (Habermas).

Estas perspectivas, sin embargo, han sido cuestionadas por autores posfundacionales, como Laclau, Mouffe y Ranciere, por asumir un ideal neokantiano de una comunicación racional “no distorsionada”, lo que los conduciría a un excesivo racionalismo y a un ingenuo optimismo consensualista. Cabría pensar, no obstante, si estas críticas no confunden el plano ontológico y axiomático (como ideal regulativo), con sus aplicaciones ónticas. En todo caso, como se puede observar en los textos iniciales de Habermas y en la hermenéutica crítica de Ricoeur, ambos enfoques mantienen una tensionada herencia con la filosofía de la praxis del marxismo.

Debido a que no existe un conocimiento ateórico, y teniendo en cuenta que asistimos a un mundo fuertemente desigual e injusto, el compromiso político del analista del discurso para transformar radicalmente la sociedad vigente, se mantiene como un aspecto ontológico. Como hemos señalado, asumimos el famoso postulado marxista de la Tesis XI de Feuerbach, en el sentido de que no se trata sólo de pensar y de comprender el mundo, sino de promover la transformación radical de la sociedad en un sentido más democrático-igualitario, justo, libre y emancipador, luchando contra las formas de explotación y opresión del hombre por el hombre. Sin embargo, a diferencia de lo que sostienen los enfoques (neo)marxistas, una postura posfundacional sólo puede asumir este postulado como un ideal regulativo, que no puede establecer de antemano, ni fijar para siempre, los medios específicos para encaminarse hacia aquel objetivo ético-político.

Además, debemos recordar que las perspectivas posfundacionales, entre ellas la laclauiana, asumen una imposibilidad real de eliminar el conflicto y los antagonismos del seno de la sociedad, de modo tal que siempre habrá formas de dominación social. Por otra parte, esta perspectiva asume que la defensa de las diferencias particulares constituyen también aspectos ontológicos valiosos, por lo que, necesariamente, se requiere de un suelo básico de respeto a la libertad de los individuos y la capacidad de expresión de la



pluralidad de ideas, dos valores típicos del liberalismo democrático que permanecen ajenas a la tradición marxista.

En ese marco, aunque el ASPD comparte el ideal crítico y emancipador del (neo)marxismo como un postulado normativo, oponiéndose a las formas de opresión, dominación, explotación y discriminación hacia los sectores subalternos, existen fuertes desacuerdos teóricos, metodológicos, epistemológicos y normativos con sus postulados más esencialistas, objetivistas, deterministas y positivistas. Sin embargo, el ASPD no asume como alternativa al objetivismo realista la adopción de una concepción idealista o hipersubjetivista. Si el primer ejemplo conduciría al ASPD a constituir una nueva ciencia positiva de la política, ajena a toda praxis transformadora, la segunda alternativa implicaría su reducción a un análisis puramente politizado o puramente subjetivizado (en ese caso, nuestra propuesta se llamaría análisis politizado o análisis subjetivo del discurso).

Hemos señalado, en ese sentido, que el analista del discurso, aun descreyendo de la neutralidad valorativa y de la objetividad plena, debe mantener la máxima rigurosidad y honestidad intelectual. En ese marco, la respuesta a la pregunta sobre la necesidad de dejar de lado los valores en la investigación, además de imposible, y éticamente reprochable, es impertinente, del mismo modo que el análisis puramente subjetivo y arbitrario tampoco es válido.

El ASPD defiende y promueve, de una forma explícita, determinados valores e ideales políticos y culturales de crítica radicalizada hacia el orden social existente. Sin embargo, si pretende realizar un análisis válido y legítimo, que contribuya a comprender la complejidad de la realidad social, siempre debe mantener como horizonte el postulado de base de la objetividad y conservar la máxima rigurosidad, honestidad intelectual y validación empírica posible. En ese contexto, la diferencia normativa entre el ASPD y el ACD parece ser una cuestión de grados, en el sentido que este último ubica en un lugar privilegiado la crítica política a las formas de poder y dominación del capitalismo, mientras que el ASPD, al igual que la semiótica social pierciana y la teoría lacaniana, posiciona metodológicamente en un lugar subordinado la crítica política explícita, lo que no implica abandonar el ideal crítico, ni la normatividad implícita al propio nombrar.

#### **4. Algunos problemas gnoseológicos para el desarrollo del análisis sociopolítico del discurso como un método de investigación social**

Nos hemos referido previamente a la necesidad de partir desde un pensamiento complejo de lo social. Ello implica no solo promover la interdisciplinariedad, sino también una superación de la tradicional disyuntiva agente-estructura. En ese marco, radicalizando los aportes del post-estructuralismo post-marxista de Laclau, asumimos la necesidad de profundizar en el análisis de los sujetos políticos como seres activos e interactivos y con relativa autonomía agentiva. Ello nos conduce a asumir una postura heterodoxa, que retoma aspectos de las teorías de la acción, con antecedentes en la sociología de Weber y el existencialismo de Heidegger.

Nos referimos, en ese sentido, a la validez analítica que mantiene el concepto de actor político, e incluso de individuo, aunque entendiéndolo como un individuo alejado de todo tipo de esencialismo, idealismo y racionalismo y de todo individualismo metodológico. Destacamos, en la misma sintonía, la posibilidad de pensar a los sujetos como actores que pueden ser al mismo tiempo individualizados, sin dejar de ser seres sociales, colectivos y nunca plenamente constituidos como tales. Aunque no es motivo de análisis del



presente trabajo, asumimos que los agentes pueden ser examinados metodológicamente como actores individualizados y de forma colectiva (ya sea bajo una forma institucional o no).

Uno de los principales problemas metodológicos que se nos presenta, al incorporar el análisis de los sujetos en términos de actores, se vincula a las posibilidades y limitaciones a su libre accionar. En ese marco, existen tres conceptos que debemos problematizar para radicalizar la teoría del sujeto de Laclau y que nos conducen a interiorizarnos en complejos temas de epistemología. Nos referimos a los conceptos, íntegramente relacionados, de intención, racionalidad e intereses. Como veremos, la hermenéutica y la fenomenología existencialista pueden aportar valiosas herramientas para repensar estas problemáticas.

#### **4.1. El problema de cómo analizar la intencionalidad de los sujetos**

El primero de los conceptos a problematizar para una profundización del ASPD como método, radica en si resulta posible, y en qué medida, pensar en intenciones de los sujetos. Ha sido la teoría social la que más ha reflexionado acerca de esta problemática. Podemos distinguir, en ese sentido, entre las teorías clásicas, que piensan en sujetos intencionales y racionales (desde Weber hasta las teorías de la elección racional), y las teorías contemporáneas estructuralistas, estructural-funcionalistas y sistémicas (como la de Lévi Strauss, De Saussure o Luhmann), que rechazan toda idea de sujeto intencional e, incluso, del sujeto como agente autónomo.

Como destaca De Ípola, en los últimos años han surgido, desde el campo de la sociología, una serie de teorías que han intentado recuperar la capacidad de acción del sujeto, sin retornar a las típicas concepciones subjetivistas. En ese marco, el autor destaca el caso de la semántica de la acción de Ricoeur y la etnometodología de Garfinkel, como dos teorías que han logrado superar esta disyunción, incorporando nociones como la “atribución” de intención. Retamozo, por su parte, ha destacado, desde una posición laclausiana, la necesidad de articular elementos de la etnometodología, con la teoría decolonial y la fenomenología schutziana, de modo tal de contribuir al desarrollo de una teoría de la acción, y a profundizar y complejizar el análisis de las subjetividades.

En este trabajo asumimos que “imputar significado es una tarea permanente en toda indagación” (Scribano 2008:168). En ese marco, destacaremos algunos aportes de dos teorías sociales contemporáneas que han reflexionado profundamente acerca de los problemas metodológicos y epistemológicos de la falsa disyunción entre agente y estructura, enfatizando la subjetividad inherente al análisis político y social. En primer lugar, retomaremos los valiosos aportes de la hermenéutica de Ricoeur, quien asume una concepción epistemológica afín al pensamiento posfundacional de la teoría del discurso. Básicamente, el filósofo francés considera que las identidades se construyen discursivamente bajo una forma narrativa, imbricándose unas a otras. En ese marco, sostiene que, como en toda historia, en la sociedad existen determinados narradores, autores y testigos.

En relación al eje que nos compete, Ricoeur señala que todo sujeto debe ser entendido como un agente social (y nunca como un ser meramente individual) que tiene el “poder de obrar”, esto es, que puede actuar de una forma racional. Este poder de acción de la “persona” como “actuante y sufriente”, hace del agente un ser que, a su vez, “debe”. Ello implica, para el pensador francés, que toda persona es “responsable de sus actos” y, por lo tanto, que tiene “capacidad de imputación” (Ricoeur 1996:151-155). Pero además, como todo discurso se materializa y expresa como un “texto”, el hermeneuta es capaz de incorporar una



“atribución de responsabilidad” en los agentes y “conjeturar” sobre sus intenciones, a partir de las “huellas” materiales de sus actos (Ricoeur 2008:66 y ss.).

La segunda de las perspectivas que ha realizado valiosos aportes metodológicos y epistemológicos al debate agente-estructura proviene de la “Teoría de la estructuración” de Giddens. Sintéticamente, Giddens sostiene que existe un falso dualismo agente-estructura en la teoría social, ya que, si bien se presentan una serie de constreñimientos estructurales al accionar del sujeto, entre los que destaca los hechos físicos y las normas institucionales, la estructura no sólo “construye”, sino que “habilita” al sujeto para modificar potencialmente la realidad. Este “poder” de “actuar de forma alternativa”, expresado en las prácticas sociales cotidianas y repetitivas de los agentes, actúa en forma dialéctica con los constreñimientos estructurales, de modo tal de reproducir, en la producción social, al orden vigente. Lo más relevante, desde un plano epistemológico, es que Giddens rescata la relativa autonomía del agente y, en particular, el papel “reflexivo” de los actores, quienes son capaces de brindar razones discursivas de su accionar práctico (lo que denomina el “monitoreo reflexivo de la acción”).

Desde una perspectiva laclauviana, podemos decir que las intenciones resultan imposibles de ser analizadas de forma estricta, ya que no existen elementos para juzgar objetivamente la intencionalidad de los sujetos. En todo caso, un análisis de las intenciones no tendría ningún tipo de sentido desde esta perspectiva, ya que lo que importa son los discursos enunciados, y no las intenciones subjetivas. Este problema epistemológico no es ajeno a los déficits normativos que presenta la perspectiva de Laclau. Aunque, si retomamos la perspectiva lacaniana, se podría acceder a las “intenciones” ocultas por la vía del análisis del discurso inconsciente. En ese marco, los chistes, los lapsus verbales y los actos fallidos, permitirían aflorar las intenciones ocultas de los actores, si bien su análisis es siempre interpretativo.

Aun así, hemos hallado pasajes de su obra que parecen juzgar las intenciones de los sujetos, como si pudiera, de algún modo, tenerse acceso a ellas. Así, en su último libro, Laclau nos dice que Stalin “manipulaba” a las masas “de la forma más grotesca, para usarla como instrumento de su agenda política” y que Hitler, a su vez, “manipulaba del mismo modo, por razones de conveniencia política” (Laclau 2008:16).

En este trabajo, reformulando los aportes de Giddens en clave post-estructuralista, vamos a decir que los sujetos presentan una *racionalidad parcial* y una *reflexividad parcial*, lo que implica asumir una *intencionalidad parcialmente racionalizable*. A su vez, retomando contribuciones de Ricoeur, vamos a señalar que los sujetos presentan intenciones individuales, ya que son seres actuantes que pueden ser juzgados por la responsabilidad de su accionar, a partir de determinadas imputaciones conjeturales.

De hecho, un autor alejado de estas cuestiones agenciales, como Derrida, sostiene, en su crítica a la noción intencionalista de los actos de habla de Austin, que si bien la intención no debe ser pensada como un “centro organizado”, la misma mantiene aún su poder explicativo parcial. En palabras del autor: “La categoría de intención no desaparecerá, tendrá su lugar, pero desde este lugar, no podrá ya gobernar toda la escena y todo el sistema de enunciación” (Derrida 1989:368). Nuestra hipótesis, que desarrollaremos más adelante, es que resulta posible referirse a lo que vamos a definir como una *intencionalidad atributiva*. Esto quiere decir que las intenciones de los agentes pueden ser atribuidas de forma interpretativa por el analista del discurso, sin que ello implique poder acceder plenamente a ellas.



#### 4.2. El problema de cómo analizar la racionalidad de los sujetos

Esta capacidad de intencionalidad atributiva de los sujetos, y la potencialidad de plantear motivaciones válidas de la acción de los agentes, nos conduce directamente al debate sobre la cuestión de la racionalidad de los actores. A diferencia de las teorías individualistas de la elección racional (con excepciones, como la Teoría de los Juegos de Nash), desde una postura posfundacional asumimos una racionalidad de los sujetos que, necesariamente, es limitada.

En segundo término, frente a las visiones racionalistas del marxismo y del positivismo, sostenemos que la racionalidad instrumental no es la única (y en ocasiones, tampoco la principal) guía de accionar de los agentes. De hecho, afirmamos que el sujeto-actor presenta una mixtura entre racionalidad y emotividad en la toma de decisiones, por lo que su racionalidad es siempre parcial. Como lo ha analizado Giddens, el sujeto no es capaz de prever las “condiciones no reconocidas” de su acción, ni puede controlar las “consecuencias no intencionales” de sus actos. Además, debemos recordar que existe una pluralidad de factores identitarios, valorativos, tradicionales, emotivos e inconscientes, que van a la par de los aspectos racionales instrumentales, para retomar los valiosos aportes de la concepción weberiana.

Esta atribución de racionalidad relativa o parcial de los agentes no ha sido ajena a la reflexión lacloniana. De hecho, el propio Laclau reconoce, en un poco conocido pasaje, que: “*Las formas de cálculo a través de las cuales un interés se construye* no son automáticas y transparentes, sino que se forman a través de una complicada serie de procesos discursivos, ideológicos e institucionales, que les da *una racionalidad, que sólo puede ser relativa*” (Laclau 1993:227, las cursivas son mías).

En otro texto, el pensador argentino señala, en el mismo sentido, que “la racionalidad completa y la libertad de elección se autoexcluyen” (Laclau 2005b:108). En ese marco, Laclau nos está diciendo que el sujeto presenta una relativa capacidad autónoma, que le permite calcular y decidir de forma racional, aunque se encuentra limitado o condicionado por factores estructurales. En ese marco, podemos pensar en una *racionalidad relativa* en el accionar de los sujetos, guiados por diferentes formas de cálculo, aunque mediadas por elementos discursivos no meramente lingüísticos, que lo restringen en sus medios y/o en sus fines.

Si el sujeto es racionalmente capaz de calcular, entonces constituye también un actor potencialmente estratégico, en el sentido que es capaz de tomar decisiones concretas y de decidir rumbos de acción alternativos, incluyendo la capacidad de omitir la acción, e incluso de diferirla (cabe recordar, en ese sentido, que el propio trabajo fundacional de Laclau se titula hegemonía y “estrategia” socialista, lo que implica asumir la existencia de algún estrategia político). El propio Laclau afirma que el sujeto es capaz de realizar “interpelaciones”, de tomar “decisiones” y de articular “demandas sociales insatisfechas” de sus representados. Pero, como señala De Ípola, en política esta capacidad de decisión estratégica debe ser pensada no sólo como la capacidad de tomar decisiones alternativas, sino también como la capacidad de construir o instituir performativamente lo social. De hecho, la pragmática de los actos de habla nos recuerda el papel performativo que, bajo ciertas condiciones de “felicidad”, adquiere el lenguaje, ya sea que un sacerdote declare la consumación de un matrimonio, un juez condene penalmente a un criminal, o un Presidente dicte un decreto ley.



### 4.3. El problema de cómo analizar los intereses de los sujetos

A partir de los ejes que hemos destacado, y centrándonos ahora en el tercero de los conceptos problemáticos, resulta posible referirse también a la *existencia atributiva* de determinados intereses de los sujetos, siempre que lo hagamos entendiéndolo desde su construcción y *sobredeterminación simbólica*, mediante una *racionalidad limitada* y de forma *no preconstituida*.

Así, como señala el propio Laclau, en una crítica al esencialismo marxista, “la práctica política construye los intereses que representa” (Laclau y Mouffe 1987:163). En su texto “Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo”, el pensador argentino retorna a este tema, aceptando la posibilidad de referirse a “intereses”, aunque entendidos a partir de “complejas prácticas ideológicas, discursivas e institucionales”. En ese marco, Laclau reconoce nuevamente que “los agentes pueden ser capaces de calcular y negociar con otras fuerzas”, para luego concluir que “hay intereses”, pero “no son objetivos” (Laclau 1993:133). En efecto, Laclau se opone a las teorías marxistas y neo-marxistas, que asumen que “los agentes sociales perfectamente constituidos en torno a intereses, libran una lucha que es definida por parámetros transparentes” (Laclau y Mouffe 1987:142). Sin embargo, ello no lo conduce, como hemos visto, a rechazar el concepto de intereses, siempre que sean entendidos como producto de la “práctica política”, una práctica que es efecto, a su vez, de su construcción simbólica. El analista del discurso, por lo tanto, es capaz de incorporar una *presunción de intereses*, conjeturando y atribuyendo, de forma interpretativa, los intereses (parciales) de los agentes. De este modo, además, se logra examinar más detenidamente las formas de dominación social del capitalismo, incluyendo la posibilidad de analizar críticamente el papel de los medios masivos de comunicación y las formas de opresión y discriminación de las minorías.

### 4.4. El problema de la objetividad para el analista del discurso

#### 4.4.1. Aspectos epistemológicos

La mayoría de los abordajes corrientes de análisis del discurso parten de la base de una separación, al menos parcial, del sujeto-investigador en relación a su objeto, ya sea desde un empirismo ingenuo (análisis de contenido de Lasswell), un cuasi-objetivismo (Van Dijk), o bien desde una especie de juego interpretativo que le permite al analista situarse “por afuera” de los discursos que estudia, sin pretender la realización de un análisis neutral o puramente objetivo.

Nos situamos mucho más cerca de esta última variante semiótica, de raíz peirciana. De hecho, el propio Laclau, pese a criticar el objetivismo, destaca la posibilidad de pensar en una “objetividad parcial”. En el mismo sentido, en su análisis acerca de las ideologías, se refiere a la posibilidad de criticar internamente a las propias ideologías, a partir de lo que denomina un análisis “intra-ideológico”. De este modo, a diferencia de los enfoques marxistas y sus derivaciones en la llamada Escuela de Frankfurt, y de algunas vertientes del Análisis Crítico del Discurso, se mantiene la capacidad de crítica social, pero sin asumir que el analista del discurso pueda posicionarse de un modo puramente externo a los discursos y a las ideologías, constitutivas del orden social. En esta posición “éxtima” (externa e interna) ubicamos también al psicoanálisis lacaniano, si bien sus aplicaciones desde la teoría de la ideología (Zizek) parecen presentar mayor cantidad de ambigüedades.



#### 4.4.2. Aspectos metodológicos

Ahora bien, si estamos de acuerdo en que los sujetos presentan determinadas intenciones e intereses atributivos y, por lo tanto, una relativa o parcial racionalidad en sus actos, ¿cómo logramos, como analistas del discurso, “acceder” a ellas? Nos trasladamos, ahora, desde lo epistemológico a lo metodológico. Desde el psicoanálisis, podemos decir que los actos fallidos, los chistes y los sueños, expresan las intenciones no conscientes de los sujetos, y que ese inconsciente se expresa, en los seres parlantes, mediante la estructura de un lenguaje coherente que puede ser inteligido racionalmente por el analista. Sin embargo, debemos decir que incluso la expresión de un deseo inconsciente puede ser motivo de una pluralidad de significaciones y, potencialmente, de una disputa cultural, en tanto todo significativo es polisémico. Es por ello que el psicoanálisis es un método interpretativo, afín a la lógica hermenéutica de las ciencias sociales. Como señala Ricoeur, todo texto es motivo de una plurivocidad de interpretaciones posibles. Ahora bien, aunque no puede pensarse en una verificación objetiva, ello no implica que no pudiere haber algunas interpretaciones más plausibles que otras, ni que todas las interpretaciones sean igualmente válidas.

Lo que aquí sostenemos es que el analista del discurso puede asumir una *atribución subjetiva de intenciones*. Cabe destacar, en ese sentido, que este método hermenéutico o interpretativo ha sido empleado por algunos juristas con el objeto de elucidar los motivos y, de este modo, validar las decisiones de los jueces o los tribunales, ya sea para permitir la recusación de demandas, o bien para habilitar la acusación a ciertos agentes (imputados).

En ese marco, los ejes que hemos propuesto presentan cierta analogía a lo que en Derecho se conoce como “real malicia”. También se lo puede relacionar a otras figuras jurídicas agravantes, como la “alevosía” o el “ensañamiento”, que permiten juzgar subjetivamente los comportamientos de los actores, de acuerdo a sus intenciones supuestas, en relación a sus responsabilidades. De hecho, De Ípola se ha referido al ejemplo del juego del fútbol, destacando la capacidad del árbitro de juzgar si una mano fue casual o intencional. El ejemplo del fútbol resulta interesante, a su vez, para distinguir narrativamente entre los planos del discurso, en tanto existe el partido (como hecho externo), conformado por los actores que juegan, pero también hay un relator y un comentarista (intérpretes-narradores), los asistentes, y luego los debates que se generan en torno al partido.

De este modo, siguiendo parcialmente los aportes del análisis crítico del discurso (Fairclough, Van Dijk), podemos decir que determinado actor político (por ejemplo, un determinado periodista, economista, o incluso un medio de comunicación) efectúa una tergiversación o una manipulación pretendidamente alevosa de determinada noticia, o que realiza una exclusión intencional de ciertos temas, en razón de una multiplicidad de factores racionalizables, como las creencias, valores, deseos inconscientes, pero también bajo los condicionamientos provenientes de determinados intereses económicos, que asumimos como ontológicos del orden capitalista. Ello no implica retornar a la visión objetivista del ACD, similar a la concepción crítica y desmitificadora de la Escuela de Frankfurt y de algunos textos de Althusser, que parten de la base de que existe un “detrás” de la realidad, que “oculta” o “fetichiza” la “verdadera” realidad de las cosas, mostrando la “manipulación” y los “intereses objetivos” de los sectores dominantes (o de la clase dominante).

Como debe quedar en claro, rechazamos toda posibilidad de situarnos por fuera de la realidad social para analizar los discursos. Como señala Lacan, “no existe un metalenguaje” del cual el analista pueda situarse posicionalmente. Toda crítica de las ideologías, en ese sentido, es “intra-ideológica” (Laclau 2006).



Tampoco afirmamos que toda realidad represente una manipulación intencional, sino que, en determinadas circunstancias, resulta plausible atribuir una “real malicia” a determinados agentes. Finalmente, no estamos diciendo que los intereses económicos sean los que determinen el accionar de los sujetos. Ni siquiera, que presenten una primacía apriorística para entender el funcionamiento de lo social. En cambio, sí decimos que:

1) Los actores políticos son seres con *relativa racionalidad*, que pueden actuar de modo estratégico e intencional, persiguiendo determinados intereses, no meramente económicos, que asumen como válidos, legítimos y deseables, eligiendo cursos de acción alternativos, e instituyendo performativamente nuevas realidades.

2) Estas intenciones subjetivas se encuentran *sobredeterminadas por el orden simbólico*, que construye los significados y les otorga determinada significación y valoración social.

3) Que los actores presenten una racionalidad relativa o parcial, producto de su sobredeterminación simbólica, no implica renegar de una *multiplicidad de condicionamientos* extra-lingüísticos (sociohistóricos, económicos, institucionales, identitarios, tradicionales, inconscientes) que los restringen. La autonomía de los actores de estos condicionamientos estructurales varía históricamente, y de una sociedad a otra, desde un nivel diferencial de gradientes (con la excepción del inconsciente que, desde el psicoanálisis, es constitutivo del lenguaje y, por lo tanto, inherente al ser humano).

4) El analista del discurso puede realizar una crítica interpretativa, que no busca explicar de manera objetiva y unívoca la verdadera racionalidad del agente, sino que *interpreta atributivamente sus intenciones*, así como el psicoanalista interpreta el discurso de su paciente y la semiótica interpreta los discursos de los sujetos políticos.

5) En el marco de la crítica interpretativa, se asume que el analista del discurso puede atribuir y definir subjetivamente determinadas intenciones y determinados intereses a los actores políticos analizados, sin que esas atribuciones sean puramente objetivas, puramente universales y atemporales.

6) Esas intenciones atribuidas no están determinadas apriorísticamente, en ninguna instancia, por factores económicos, ni por cualquier otro fundamento, siendo producto de su sobredeterminación desde y a través del orden simbólico.

Los puntos 4 a 6 no hacen sino radicalizar algunos ejes destacados por el propio Laclau. En efecto, en su análisis sobre el tema de la ideología, Laclau realiza una crítica al concepto althusseriano de ideología, resaltando su mítico intento de situarse desde una especie de ciencia objetiva (condensada en “El Capital” de Marx), que no estaría contaminada por los valores y la subjetividad. En dicho marco, resumidamente, señala que el “efecto ideológico” por excelencia consiste en “la creencia de que hay un ordenamiento social particular que aportará el cierre y la transparencia de la comunidad” (Laclau 2006:21). A su vez, sostiene que, en el contexto de la imposibilidad de un “metalenguaje”, la crítica a las ideologías es posible, pero partiendo de la base que toda crítica es siempre “intra-ideológica”, ya que se efectúa desde dentro de una determinada ideología (Laclau 2006:13). Cabe destacar que, pese a su potencialidad, aquí se presenta una contradicción en la teoría de Laclau, en el momento en que define a la ideología como el deseo de alcanzar una sociedad plena y, al mismo tiempo, afirma que la crítica es intra-ideológica, entendiendo ahora a la ideología como un sistema de ideas y creencias.



Lo que debemos rescatar es que toda crítica de las ideologías es siempre una crítica con un componente subjetivo y, por lo tanto, constituye una atribución histórica, precaria y parcial, que asume un *status* ontológico para el analista del discurso. Precisamente por ese motivo nos referimos a una crítica que se basa en una metodología interpretativa, sólo capaz de atribuir subjetivamente determinadas intenciones a los sujetos, en base a los indicios discursivos percibidos, indicios que no son independientes, a su vez, de la interacción entre los valores sedimentados, las creencias, los deseos y las prácticas sociales del analista, y de los aspectos lingüísticos y los condicionamientos extra-lingüísticos (entre ellos, los económicos) del mundo externo.

Ahora bien, si no existe el objetivismo pleno con el que soñaron marxistas, empiristas, conductistas, positivistas lógicos, funcionalistas, estructuralistas y neoliberales, ¿ello implica caer en un puro subjetivismo? Laclau deja en claro que la respuesta sólo puede ser negativa. En efecto, que el sujeto sea parte constitutiva del objeto no implica que la realidad externa no exista como tal, y que deba desecharse toda idea de objetividad. Como bien señala, “un discurso en el que ningún sentido pudiera ser fijado no es otra cosa que el discurso del psicótico” (Laclau 1993:104). Sin embargo, retomando un abordaje heideggeriano, Laclau distingue entre el “ser” de los objetos y su “existencia” (Laclau 1993:227). Así, los objetos existen como tales en la realidad, pero no tienen una esencia ontológica. Según Laclau, “la verdad factual o de otro tipo, acerca del ser de los objetos se constituye dentro de un contexto teórico y discursivo” (Laclau 1993:119). De este modo, “una piedra existe independientemente de todo sistema de relaciones sociales, pero es, por ejemplo, o bien un proyectil, o bien un objeto de contemplación estética, sólo dentro de una configuración discursiva específica” (Laclau 1993:115).

En ese marco, que toma en cuenta el concepto cuasi-ontológico de lo real lacaniano, el pensador argentino se refiere a la construcción siempre “precaria” e “incompleta” de lo social, lo que muestra el “carácter histórico, contingente y construido del ser de los objetos” (Laclau 1993:126).

A partir de esta imposibilidad de la plena objetividad, Laclau destaca que se debe romper con la clásica disyunción moderna objetividad-subjetividad, para pensar en una objetividad que es “precaria” o “transitoria” (Butler, Laclau y Žižek 2003:54; Laclau 2005a:168). Como hemos visto, lo real muestra los límites de toda objetividad, pero ello no implica que lo social no exista como tal y que no pueda sedimentarse como una realidad objetivada. Decimos, entonces, que existe una *objetividad parcial* para el análisis de los discursos o, en palabras de Laclau, que no hay objetividad plena, sino una objetivación que es precaria, por lo que es siempre *histórica, relativa y revocable*.



## Bibliografía

- Butler, J; Laclau, E. y Zizek, S. 2003. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. México: FCE.
- Derrida, J. 1989. *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- Gadamer, H. 2007. *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme.
- Laclau, E. 1993. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laclau, E. 2005a. *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E. 2005b. Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía. En: C. Mouffe (Comp.). *Deconstrucción y pragmatismo*. Buenos Aires: Espacios del saber, pp. 97-136.
- Laclau, E. 2006. *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E. 2008. *Debates y combates*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E. y Mouffe, C. 1987. *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: FCE.
- Ricoeur, P. 1996. *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. 2008. *Hermenéutica y acción*. Buenos Aires: Prometeo.
- Scribano, A. 2008. *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo.

Recibido el 24 Abr 2014

Aceptado el 15 Jul 2014